



## LECTURAS POLÍTICAS



Moderna Inghilterra, Educazione alla vita  
política, por G. Meale (1)



### IV.

La cuestión de Irlanda como queda indicado provocó la actual perturbación de los partidos políticos ingleses. Pero con toda la gravedad con que hoy aparece ¿puede suponer un motivo de decadencia política para la Gran Bretaña?. Por de pronto es de advertir que la cuestión irlandesa no es una cuestión de ahora. Data ya de 1509. Lo que no puede desconocerse es, que en toda su larga historia nunca alcanzó la importancia real que en estos tiempos, porque nunca se agitó de un modo tal la necesidad de dar una solución á tan gravísimo problema político. Inglaterra, la *Inglaterra antigua*, gobernó á Irlanda como á país conquistado, considerándola de raza inferior, é Irlanda resistió á ese gobierno injusto con todas sus fuerzas, organizando conspiraciones terribles, y asociaciones diversas como el *feianismo*, la *Land lígne*, la *Liga nacional* y *El plan de campaña*. La moderna Inglaterra reconoce lo in-

(1) Véase el número 7

justo y tiránico de su proceder y antes de continuar una tradición inicua, procura estudiar la cuestión con estraña imparcialidad, para ver de encontrar una solución adecuada. Gladstone desde 1870 dedicó á ello preferente atención, y por medio de concesiones más ó ménos amplias, intentó poner fin á una lucha de siglos. No logró su propósito, porque son tan hondas y tan difíciles las causas que producen ese estado de oposición manifiesta del irlandés en frente de Inglaterra, que no era fácil estirparlas con paliativos; el grande hombre de Estado se convenció de ello como nadie y de ahí, de ese convencimiento, resultó su decidido empeño de resolver de una manera más radical un problema que el engrandecimiento moral de Inglaterra no puede tener pendiente. *El bill* de reforma, llamado *Home Bulte bill* y el otro denominado *Irishland purchase bill* espresan muy á las claras las aspiraciones de Gladstone. Por el primero se sustituye á Irlanda su Parlamento local, abolido en 1801: reconócese con esto su autonomía administrativa y legislativa, procurando armonizarle con la integridad del Imperio británico. Es un bill esencialmente político. Por el segundo se rescata al colono irlandés de la tiranía del *Landlor* mediante una operación financiera verdaderamente gigantesca en la que el erario inglés tendría que jugar un papel importantísimo. Es un bill esencialmente agrario. Con los dos como se vé, se intentaba resolver (aunque no por completo) la cuestión de Irlanda en sus dos aspectos capitales.

Meale, claro está no hace un estudio detallado de la cuestión irlandesa. No es ese su propósito. La cuestión que le interesa es, como indicado queda, decidir si puede tomarse como un síntoma de decadencia política, como un obstáculo insuperable en Inglaterra la nueva forma de la cuestión de Irlanda. A estos límites reducida la indagación ocúresele algunas consideraciones que conviene exponer. ¿Acusa decadencia en un pueblo el que reconociendo una injusticia histórica por él cometida procure borrarla? Porque ahí está todo. La cuestión irlandesa es antigua y viene pendiente hace siglos, es un *debe* en el balance general de Inglaterra que figura en sus *libros* desde el siglo XVI: en la actualidad no hay de nuevo más que el procedimiento con que una gran parte de los políticos ingleses pretenden tratarla: se quiere saber si aquel pueblo á quien las fuerzas de los ejércitos y una legislación verdaderamente cruel no han logrado más que exasperar, entra en buenas relaciones con Inglaterra mediante un tratamiento suave y dulce tratamiento más en conformidad con los altos principios de humanidad y de justicia que el empleado hasta ahora. Esa idea, claro está, por lo mismo que significa un rompimiento absoluto con una tradición, no es aceptada inmediatamente en Inglaterra. Donde como en todas partes la política de progreso tiene que luchar con los *intereses creados* que se defienden, con las preocupaciones que no se desarraigan fácilmente etc. Pero son notables de todos modos los singulares progresos que tal idea, ha hecho en poco

tiempo. Simpática á los irlandeses, ha encontrado en un Parlamento británico el aplauso de 311 votos contra 341 (sesion de 7 de Junio de 1886) y en unas elecciones generales Inglaterra manifestó su simpatía por la libertad de Irlanda eligiendo 192 representantes adictos á Gladstone.

Dejando por un momento aparte la eficacia mayor ó menor que los dos *bills* de Gladstone podrian tener de ser aplicado para resolver de una manera definitiva el problema irlandés, lo que aquí importa dejar sentado es, que desde un punto de vista ideal la nueva frase alcanzada por la cuestion irlandesa antes significa un paso dado por el pueblo inglés en el camino del progreso, que no sintoma de decadencia. Y además, importa también hacer notar que un estudio detenido de los trámites porque pasa tan complicado problema, demostraria hasta la evidencia, la flexibilidad admirable de aquellas instituciones políticas inglesas, que dejando manifestarse total y completamente todas las ideas, todas las aspiraciones, no cierran nunca en absoluto las puertas á la esperanza á ideal alguno legítimo. Podran los campesinos de Irlanda, ignorantes y alucinados por las predicaciones elocuentes de sus diputados, sumidos en la miseria y por tanto en situacion poco adecuada para pensar seriamente, podrán digo esos campesinos, no ver, claro á distancia y ante el mal próximo, y la persecucion del día perder la esperanza en una salvacion más ó menos remota; pero los grandes apóstoles de la libertad de Irlanda y todos los hombres que con espíritu imparcial y atentamente observen la marcha de la politica inglesa, no pueden menos de tener el pleno conocimiento de que al fin Inglaterra resolverá la cuestion en justicia y para bien de todos.

Si en los primeros momentos la arrogante pretension de Gladstone pudo causar estupor y espanto en los *torys* y desconfianza y miedo en la fila de algunas agrupaciones de liberales, y hasta producir una reaccion contra el desgraciado pueblo, el mas lerdo notará hay cierta tendencia en favor de la isla hermana. ¿Quién no vé en el *bill* de reforma del gobierno local presentada hace pocos días en la Cámara de los Comunes un síntoma de la mayor importancia? Como que, sobre todo, despues de este hecho, los *parnellistas* abrigan la firme conviccion de que de una manera ó de otra el mismo partido conservador acabara por plantear el *Home rule* en Irlanda. Acaso no en los mismos términos que lo proponia Gladstone, pero quizá en mejores, porque el principal defecto del *bill* de tan célebre hombre de Estado, radica en que no es un *bill* definitivo y en el cual se revuelva de una manera jurídica adecuada la cuestion irlandesa, sino mas bien una nueva concesion muy amplia, pero limitada, que mañana ú otro día podia suscitar nuevas dificultades hijas de nuevas exiigencias de parte de los levantiscos irlandeses. Puede que el arreglo de la cuestion irlandesa se haga con ocasion de una amplia reorganizacion del imperio britá-

nico, en que colocadas todas las distintas comarcas que la forman sobre una base de relativa igualdad, Irlanda, como Escocia, como el país de Gales, como Inglaterra, como las dispersas colonias forman centros autónomos que en la medida de sus fuerzas y con el carácter propio y *personal* de su respectiva significacion constituyan la gran federacion británica, con que sueña el hombre de Estado, que está llamado à sustituir à Gladstone en la direccion del gran partido liberal, M. Chamberlain.

De modo que sin desconocer ni un solo momento la gravedad que entraña la cuestion de Irlanda, y que mal dirigida puede ocasionar males muy serios à Inglaterra, no es un sintoma de decadencia: sobre todo no es un motivo para desconfiar de la gran virtud y fuerza de las instituciones políticas inglesas. Antes al contrario. Si como no es imposible la nacion inglesa llega à vencer esa dificultad, la mayor quizá que tuvo que arrostrar en su política interior desde hace mucho, esas instituciones darán una prueba mas de lo *bien ideadas* que estan y de lo admirablemente que responden à las necesidades políticas y sociales que esta llamada à satisfacer. Lo que acusa la decadencia de un pueblo, no es el mayor ó menor número de problemas graves que en su historia surgen, sino la impotencia para resolverlos.

## V.

Meale despues de las consideraciones, que, con algo de mi cosecha van apuntadas, define su opinion acerca de Inglaterra en estas frases. «No hay pueblo, dice, que sea mas libre que el ingles, ninguno como él practica lo de gobernarse à si propio, porque ninguno ejerce una influencia mas poderosa sobre el Parlamento y sobre el Gobierno. Es ademas el que mejor ha sabido, convertir el régimen parlamentario, de una pura ficcion en un medio serio y viril de discutir los negocios públicos». Acúsasele en buen hora de egoista, de retraido, de especulador... su raza tiene grandes defectos, pero el que no lo mira desde el punto de vista de su política exterior (conservadora por supuesto) calculada y utilitaria à veces, no podrá menos de reconocer, que es pueblo fuerte y digno que como ningun otro acaso, tiene el sentimiento de la política y hoy ya el instinto del gobierno democrático. No es posible desconocer sus defectos graves. Examinando su historia, épocas enteras pueden registrarse verdaderamente ignominiosas en lo tocante à la vida política. En ellas los Parlamentos se substraian à la influencia de la opinion pública, constituyéndose en verdadera oligarquias, el uso de vender el voto para elegir diputado era cosa corriente y merced à las corruptoras prácticas de Walpole el diputado ponía en venta su influencia parlamentaria.... Pero mucho de eso, la mayor parte, pasó. Hoy, no puede ponerse en duda que si de un pueblo viril y sensato se quiere hablar, si quiere verse un gobier-

no de el pueblo, por el pueblo, y para el pueblo (*government of the people by the people, and for the people*) hay que dirigir la mirada al pueblo inglés. Por causas, y mediante procedimientos, que Meale nos describe con exactitud en mas de 400 páginas de un voluminoso libro, el pueblo inglés, se gobierna á si mismo, realiza el ideal del *Self government* pero no asi como lo entienden los partidarios de la democracia directa, ni siquiera los partidarios de la omnipotencia del sufragio, sino *orgánicamente*, es decir contribuyendo á la resultante, que es el gobierno, todas las fuerzas individuales y colectivas que forman efectivamente la gran sociedad británica.

Si se quieren pruebas de esto, puede ojearse el libro de Meale. Allí hay ejemplos donde se demuestra su imperio justo y dentro de sus propios límites de la opinion pública en Inglaterra. Imperio este, que en los tiempos que corren, cuando, no hay apenas ciudadano que no sepa leer y escribir, cuan ya no puede obligarse á nadie á vivir resignado bajo el yugo de una tiranía sea la que fuera, urge organizar y dirigir por caminos fáciles y seguros, porque sería quimera vana querer estirparlo y desconocerlo. A todo lo más podran los *Politians* torcerlo y explotarlo, pero así andan los pueblos que tal consienten. Así anda en parte Italia, no tanto en verdad por esa misma explotación, cuanto por falta de tradiciones en la organización política de las aspiraciones populares.

He aquí ahora como se expresa Meale para fundamentar su admiración hacia la constitución inglesa y para probar que en aquel país es una verdad lo que desea para regeneración del suyo. «Cuando pensamos, dice, con que facilidad en Inglaterra puede un Ministro ser acusado... cuando pensamos que los Ministros y diputados ingleses se encuentran casi diariamente en el deber de dirigirse al pueblo en los *meetings*, para darle cuenta de sus propósitos, é ilustrarlo acerca de las cuestiones de gobierno, á la vez que para dar claras y terminantes aplicaciones á cuantos quieran pedirselas (1); cuando consideramos la poderosa influencia que la prensa inglesa ejerce como expresión sincera, viva y perenne del sentimiento nacional, el modo como el periódico se forma (2), el palanque abierto siempre en sus columnas entre los hombres públicos y los particulares, hasta el punto de que un Ministro no desdeñe despues de hablar en la Cámara y en un *meeting*, discutir

---

(1) En Comprobación de esto cita Meale luego infinidad de ejemplos demostrativos de las costumbres político inglesas; vean especialmente desde las páginas 175, y en particular una carta del diputado Fowler dando cuenta de cómo es preciso cumplir los deberes de asistencia á la cámara.

(2) También acerca de esto trae luego ejemplos numerosos V. toda la sección II de la Parte II.

y defender su gestión personal en los periódicos (1); cuando reflexionamos en el crédito universal de esa prensa... y en el valor y aprecio que los hombres públicos dan á todas las manifestaciones de la opinion... y además nos fijamos en esa inmensa red de asociaciones políticas, que hoy se estiende por todo el Reino Unido, que tanto influyen en la educación política del pueblo... á la cual concurren también por modo admirable los hombres políticos, con sus discursos acerca de las más difíciles cuestiones de Estado...; cuando consideramos la amplia é ilimitada libertad de que goza el pueblo inglés para reunirse públicamente y hacer pública demostración en pro de las más opuestas opiniones sociales.... cuando recordamos todo esto, que es obra de la *Moderna Inglaterra* ¿cómo no rendirla homenaje de admiración y cómo no deplorar la conducta de aquellos que por ignorancia, ó mala fé, anuncian la decadencia de la gran Bretaña...?» (2)

Dejando á un lado el entusiasmo caluroso con que el autor canta la gloria política de Inglaterra, es necesario reconocer que en el párrafo copiado se hace alusión á medios verdaderamente notables con los que un pueblo puede *darse* real y efectivamente, no solo una forma de gobierno, sino la dirección que crea conveniente en la solución de las grandes cuestiones políticas. Una idea cualquiera que ella sea es vertida por quien la concibe, si encuentra terreno á propósito y es oportuna, los medios para triunfar y enseñorearse de los poderes públicos los tiene como cualquiera otra. Así los problemas sociales y políticos no pueden disimularse. Sino que á la fuerza se plantean y á la fuerza se resuelven como la opinion pública bien dirigida por los hombres de Estado expertos entiende que deben resolverse. Todas las fuerzas que en una sociedad moderna existen por virtud de su complicada constitución pueden influir, porque todas tienen el meeting, la prensa, la asociación, á su disposición para hacerse notar y ver. Así se concibe la calma con que las minorías ven sus derrotas sucesivas. Tienen conciencia de que como minorías, no pueden dirigir la opinion pública y además que si son minorías respetables cuanto se haga por los vencedores se hará teniendo en cuenta lo que significan y valen....

## VI.

Meale se pregunta luego cual es la razón por virtud de la cual el pueblo inglés puede seguir constante hacia el progreso hu-

(1) Acerca de esta costumbre cita el autor varios ejemplos mereciendo especial mención el que proporciona el discurso de Lord Randolph Churchill pronunciado en un meeting (5 de Setiembre de 1885) siendo ministro de las Colonias, para responder á ciertas cuestiones que le habían sido consultadas por escrito. También pueden verse otros ejemplos expuestos en las páginas 331, á 334, 372, 378, etc.

(2) Introducción pág. X. L. XII y XLII.

mano y llegar á ser como hoy es—«libre, industrioso, rico, inteligente, enérgico, moral, el último en la escala de la delincuencia y el primero en la de la civilización» (1). Y encuentra la base de todo ello, en el carácter profundamente religioso de los ingleses; entendiéndolo por esto, no ese sentimiento exterior de adhesión á un dogma, ni la fe irreflexiva y supersticiosa que también toma nombre de religión, sino el sentimiento de adhesión á Dios; sentimiento que se traduce en la vida real en la bondad del corazón, en la moralidad de la conducta y en el respeto absoluto á todo lo bueno que bajo mil formas se produce en la humanidad. ¡Qué más? ese país tan profundamente religioso registra en el censo de 1882, hasta 182, sectas ó comuniones distintas. Pero sobre tal variedad de creencias existe el manto de la tolerancia, y del mutuo respeto garantido por el libre exámen. Las sectas podrán diferenciarse en su dogma y en la forma exterior de sus cultos, pero todas se confunden en la intensidad con que allá domina el principio espiritual, origen de la moralidad y de la buena conducta en la vida.

Eso es precisamente en opinión de Meale, lo que falta á Italia. El ateísmo «expreso, tácito é implícito» es el motivo de todos los males que aquel país como otros muchos, siente. El origen de ese ateísmo general es muy remoto; tiene hondas raíces en la historia de Italia. Hay que buscarlo en aquellas luchas intestinas del Renacimiento, en la influencia de aquella política real que tan fielmente formuló Maquiavelo y cuya derrota y disolución es la gran obra de los pueblos modernos. Reobrar contra él, despertar en las masas y en los hombres de buena voluntad un nuevo renacimiento moral, que les haga conducirse en la vida como personas, y no como bestias más ó menos domesticadas, es el ideal que la ciencia moderna, debe proponerse.

Reducido á la esfera de la política, el libro de Meale, como al principio indicábamos, responde á una simpática tendencia educadora inspirada en ese mismo ideal á que acabamos de aludir. ¡Qué camino mejor para ello que presentar ante los ojos de quienes necesitan enseñanzas el ejemplo vivo de un pueblo civilizado y fuerte precisamente porque es moral y profunda y verdaderamente religioso?

A. P.

Profesor de derecho político en la Universidad de Oviedo.



---

(1) Pág. XLVI.



# MIS PLAGIOS



(CONCLUSION.)

## VI

Pero aquí no se trata de lo que yo piense de usted—que son horrores...—sino de lo que piensen los demás de usted y de mi en este caso.

Como nadie es juez en causa propia, aunque yo estoy seguro de no haber plagiado jamás á nadie, quiero ó deseo que ni usted ni yo seamos quien falle, sino un tribunal competente.

Propongo que recurramos al juicio ilustrado é imparcial de otros escritores... que no sean unos *Juan Fernandez*, por supuesto.

Si usted quiere, sometamos las acusaciones de usted y esta defensa mía, acompañadas (esto sobre todo) de los textos correspondientes, al fallo de un tribunal de honor literario; y si usted tiene razón, si esos señores declaran que yo he plagiado á Flaubert y á... ¡por Cristo vivo! y al mismísimo Fernánflor, prometo por mi honor, y juro ante quien haga falta (para los aficionados) publicar una palinodia y retirarme á la *vida privada*, quiero decir, dejar la pluma para siempre y retractarme de todas las picardías que he dicho de usted y demás escritores de su clase.

Pero... (este *pero* se pronuncia con mucha fuerza) pero si el tribunal declara que por lo que resulta de los autos yo no soy plagiario... entonces, Sr. Bonafoux, usted seguirá escribiendo lo que quiera, y llamándome plagiario, si gusta; pero me pagará en oro ó plata la cantidad de 1.250 pesetas, con arreglo al art. 474 del Código penal.

Se me figura tener cierto derecho á que usted acepte el reto,

apuesta, ó como lo quiera llamar. Aunque todo, ó casi todo, lo voy diciendo en tono de broma, lo pienso en serio y lo quiero muy de veras. Si, señor; es mi deseo, muy legítimo, que, en las condiciones apuntadas, nos sometamos a la opinion de un tribunal de escritores.

¿Qué escritores han de ser éstos? Es claro que no ha de ser usted, ni Perillan y Buxó, ni Carton ó Corton, ni Juan Rana, ni Siles, ni otros así. Han de ser escritores conocidos, y que hayan obtenido algun buen éxito; en fin, hombres de algun crédito literario.

¿Qué le parecen á usted los siguientes? Valera, Balart, Menéndez Pelayo.

¿No le gustan? Pues escoja usted estos otros, si quiere: Campoamor, Núñez de Arce, Zorrilla.

¿Tampoco? Pues estos: Manuel del Palacio, Marcos Zapata, Llorente.

¿Tampoco? Pues estos: Echegaray, Tamayo, Sellès.

¿Tampoco? Pues estos: Perez Galdós, Pereda, Alarcon.

¿Tampoco? Pues estos: Sanchez Perez, Cavia, Eduardo de Palacio.

¿Tampoco? Pues hijo... me parece que no son ranas estos señores. Pero sigamos escogiendo... ó si no, otra cosa: entre todos los citados, elija usted los que prefiera, combínelos de otro modo, ampliando el número de jueces, y á esos entreguemos el pleito.

¿Ni aun así se conforma usted? ¡Vamos! Serà porque supone en los citados parcialidad en mi favor. Como son buenos escritores, unos más y otros menos, á todos esos los he elogiado yo, es verdad. Sin embargo, algunos de ellos no son mis amigos. Pero los más, sí; lo confieso. Dà la pícara casualidad que he elegiado siempre á los escritores buenos, y ahí tiene usted el resultado; que ahora no puedo escogerlos como jueces, porque se les puede recusar por parciales.

—¿Quiere usted que acudamos á la Academia en masa?

—Como ella acepte el encargo, que lo dudo, por mí no hay inconveniente. Y no dirà usted que de la Academia he dicho flores. Pero no quiero engañarlo á usted. Se me figura que tambien en la Academia *había de tener yo mayoría*. Cuente usted y verá.

De muchos académicos he hablado mal—de sus obras, quiero decir;—de otros no he hablado mal ni bien; y con todo, no tengo inconveniente en someterme al fallo de esa Academia, de cuya autoridad colectiva he dudado muchas veces. Cañete, Balagner, Arnao, Catalina, el marques de Pidal el conde de Cheste, etc., etc., no son lo que se llama amigos míos, ni tienen por qué vivir agradecidos á mi crítica; son hombres y tendrán sus pasiones en su armario; y á pesar de eso, repito, me someto á su fallo. ¿Por qué? Es muy sencillo. Porque son personas decentes; porque sabrán sacrificar la mala voluntad que puedan tenerme, si me la tienen, á su deber de juzgar imparcialmente, de no faltar á la verdad. Si su

conciencia les dice que *Clarín* no es plagiarlo, esto afirmarán, aunque opinen que soy un zascandil literario, como creo que Cánovas ha dicho. ¡Cánovas! ¡Qué rayo de luz! ¿Quiere usted que llevemos el pleito á Cánovas solo? Si cupiera en lo posible que Don Antonio descendiera hasta querer juzgarnos, ¡qué mejor tribunal! Yo he dicho perrerías, y he de seguir diciéndolas (1), de D. Antonio; pero son perrerías relativas, pues no le tengo por tonto, ni por loco, ni mucho ménos por hombre capaz de llamar ladrón al que no lo sea.

Esta es la ventaja que tiene, Sr. Bonafoux, el saber atacar al enemigo literario sin recurrir á cosa ajena á las letras: yo no he dicho jamás, ni he pensado, que Catalina, Cañete, Balaguer, Arnao, etc., etc., no sean perfectos caballeros. Por tales los tengo, y sin inconveniente me someto á su fallo.

Si quiere usted que salgamos de la Academia, salgamos; pero sin buscar amigos míos ni escritores que me deban grandes elogios.

Ahí está, por ejemplo, Fernández Bremon. Bremon y yo, plagiando á Madama Bovary, siempre nos estamos tirando bolitas de papel ó chinitas. Hemos sido buenos amigos, y ya no lo somos; incompatibilidad de caracteres vaya usted á saber. El caso es que si yo *in illo tempore* alabé sus cuentos y revistas (y sigo alabando sus romances y algunas de sus fábulas en prosa), y él alabó mis libros y artículos sueltos, hoy por hoy somos el perro y el gato. El, más cauto que yo, aguarda las grandes ocasiones para darme un zarpazo. ¿Que me equivoque en doctrina cristiana y confundo el número de los Frutos del Espíritu Santo con el de sus dones? Pues *salta* Bremon y me da una leccioncita. ¿Que voy al Ateneo y, *haciendo de orador*, resulta que me faltan más de cien? Pues Bremon dice en la crónica europea de *La Ilustracion* que me *he cortado*. ¿Ha visto usted las moscas y las hormigas que Bremon saca á relucir en sus fábulas? Pues soy yo, si señor; la hormiga más tonta, la mosca más insignificante... *Clarín*. Y á pesar de todo, no tengo inconveniente en que Bremon forme parte del tribunal que nos juzgue. ¿Por qué? Por la sencilla razon de que le tengo por hombre de honor; que no ha de negar el de los demás, si cree que lo tienen, para satisfacer rencores.

Como usted ha leído casi todo lo que yo he escrito (¡mientras podia usted estar estudiando tantas cosas buenas!), sabrá de fijo que no me deben grandes alabanzas escritores como los siguientes: Cano, Fernánflor, Velarde, Grilo, Ferrari, Novo y Colson, etc. Pues los admito si usted quiere que formen parte del tribunal que nos juzgue. ¿Por qué? Por la razon repetida; porque los tengo por hombres de conciencia, que si no me creen plagiarlo, no dirán que se lo parezco.

---

(1) Porque, como dice bien *La Epoca*, falta la segunda parte de *Cánovas y su tiempo*. Falta, pero no faltará muchos días.

¿Puedo hacer más, Sr. Bonafoux? Me parece que no. No le hablo á usted de Emilia Pardo Bazan, de Armando Palacio, Valbuena, Picon, Ortega Munilla, Matoses, Frontaura, Ramón Carrion, Taboada, Tuero, Llana, Rueda, Delgado, Aza, Estremera, Bustillo, Sierra y otros ciento (si, llegarían á ciento), porque se le antojarán, ó demasiado benévolos, ó demasiado amigos.

En fin; escoja usted cinco, siete, nueve ó más, si usted quiere, de los señores citados. Pueden encargarse, si son tan amables, de leer las obras que usted dice que copio y leer lo que usted llama mis plagios, y con esto y enterarse de los artículos de usted y de este mio, no necesitan más para dar su fallo.

¿Aceptará usted? ¿No se atreverá á elegir entre los escritores nombrados por temor de ofender, designándolos, á los que usted cree ménos dispuestos en mi favor? Pues escoja entre los otros, ó mézclelos usted. Yo espero tranquilo.

Y si no acepta, ¿qué pensaremos de usted, Sr. de Bonafoux? Por mi parte, lo mismo que ahora; pero el público, ¿qué pensará? Quedo aguardando su resolucio;n; mas entretanto, permítame que concluya con algunas observaciones.

## VII.

Con franqueza, señor mio, si yo hubiera ido á comer con usted y con su tío *in illo tempore*, y si hubiese admitido el trato de usted y hubiese leído sus libros y hablado de ellos en mis artículos, ¿sería tan plagiario como ahora me llama?

Hace pocos días escribía yo á un escritor americano valiente y despreocupado, gracioso y justiciero, y le decía que así como Juanelo construía autómatas de complicado resorte que iban y venían, y parecían personas en el modo de moverse, así, á mi antojo, he fabricado enemigos literarios, que si hubiese querido no lo serían, y en vez de moverse en la dirección que ahora siguen, atacándome, irían por otro lado pregonando méritos que no tengo. ¿Qué caso quiere usted que haga yo de estas batallas de pluma, cuyos movimientos obedecen á un resorte que es invención mía? ¡A cuántos como usted, Aramis, si les hubiese dado la cuerda hacia *el otro lado* tendría hoy de mi parte, en vez de tenerlos enfrente!

Pero yo sé lo que me hago, Sr. Bonafoux, y á quien conviene tener lejos.

Debo advertirle ahora que no tome lo dicho por principio de polémica. Nada de eso. No discuto con usted. A lo que arriba me obligo, me atengo; pero nada de disputar usted y yo. Diga de mí lo que quiera, no replico. Obras son amores. Si usted acepta mi reto, apuesta ó como quiera llamarlo, dígalo, y á ello.

## VIII

Y ahora, lector archipio, me vuelvo á tí y postrado de hinojos te pido perdon por haber llenado tantas cuartillas de insulsa prosa que nada te importa y por haberte hablado del tal Bonafoux, en vez de emplear papel y tiempo en cosa de más sustancia.

Al fin y al cabo, estas miserias á que nos vemos expuestos los que andamos por las callejuelas de la literatura, en calidad de ronda, no dejan de encerrar enseñanzas; son rasgos característicos del tiempo y de las costumbres. Hasta interesante me parece el tipo que Bonafoux representa tambien como cualquier otro: no es el Tersites homérico, ni mucho menos el Tersites gracioso y á su modo filósofo de Shakespeare: es un producto de nuestra literatura moderna acumulada en grandes centros donde todas las falsas vocaciones, estimuladas por neurosis evidentes, se codean y luchan entre sí á ciegas, en la oscuridad más profunda, para disputarse el sitio por donde esperan que ha de pasar un rayo de luz, por tenue que sea. Un Bonafoux podrá ser antipático, nocivo para la vida literaria, pero no es vulgar; hay algo en el tipo que llama la atención, si se le llega á conocer. Despues de observacion reflexiva, da tristeza. ¡Quién logrará arrancarle á un hombre así la idea de que tiene ingenio, de que es un verdadero literato! ¿Cómo hacerle comprender que lo que él puede ver y lo que él puede imitar no es más que una vana apariencia, quedando lo que importa en regiones para él insondables? Usar un lenguaje familiar, que degenera en chabacano, despreciar las tradiciones de la prosa castiza, no respetar á nadie, por grande que sea su nombradía (Bonafoux se rie de Castelar, por ejemplo), acoger las frases hechas y las muletillas de moda entre el vulgo, y con tales elementos disfrazar las ideas más insignificantes de chistes y rasgos de agudeza, estos y otros recursos por el estilo son los que escritores *humoristas* y *desenfadados* emplean muy satisfechos de sí mismos, creyendo así emular á Quevedo, á Figaro y á cuantos satíricos Dios crió. Y el desengaño no los desengaña, sino que los irrita, y gritan desde la oscuridad como condenados; como si el limbo fuese el infierno y las masas compactas de tinieblas, mares de fuego.—¡Qué pena da el pensar que un ser así fué un niño inocente, de alma purísima, tal vez hermoso como un angel, gracioso y dulce! ¡Parece imposible semejante transformacion! Porque ahora es el ser más artificial, de pasiones menos disculpables, menos naturales; de vehemencias más vanas y repulsivas. ¡Cuánto se podría decir del *tipo* de Bonafoux en sus muchas variedades! La novela, fuera de España, le ha estudiado en poco, no mucho. Además, de pueblo á pueblo varía el personaje. Yo me permito, sin ánimo de ofender á Bonafoux ni á nadie, señalar este campo de observacion psicológica á los novelistas españoles. Creo que en el arte con-

temporáneo tiene mucho interés el estudio de las clases y de los individuos que caen vencidos en la lucha por la existencia. El escritor sin ingenio, pero con todas las ansias del artista, con sus nervios, con su vanidad, con su afición al esplendor, al lujo, á la gloria, con todo, en fin, menos lo que hace veneer, es una variedad que, además de inspirar tristeza, despierta curiosidad y á su modo interesa. Dentro de esta variedad, con especiales caracteres, está el literato que, como Bonafoux, quiere y no puede, pero cree que pudo. Tiene el escepticismo que á veces aqueja á los que va'en de veras, con otros muchos achaques que suele padecer el escritor moderno, y sin más que estas señas ya se juzga autor de moda, *una influencia* en la vida literaria contemporánea. No hay más que ver á ese Sr. Bonafoux en la calle, con su aire de *distraído*, el cuello levantado... ¡Vaya cuanto más lo pienso, más digno me parece de una novela!

Después de todo, entre él y el poeta *en tres actos y en verso*, ó el que imita á Campoamor ó á Nuñez de Arce... me quedo con Bonafoux.

Y capaz será de decir, si algun día ve en un libro cualquier personaje que se le parezca un poco: «¡Esa figura está copiada de la *Educación sentimental* de Flaubert,» por ejemplo!

¡Ah, D. Luis Bonafoux y Quintero! dados los articulitos de usted, que leí hace años, y el cuello del gaban *erguido*... se me antoja conocerle á usted como si le hubiese *dado á luz*.

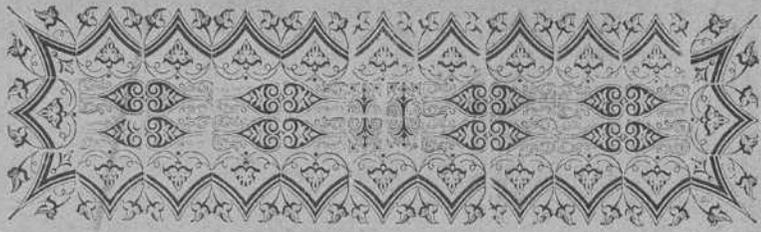
Si usted quisiera... podríamos ahorrarnos eso de la consulta.

Vamos, haga un esfuerzo, y sea *original* de veras una vez; haga lo que harían pocos, declare... que no hay tales plagios, que usted ha querido hacer una que fuera sonada, y de camino mortificarme y darse tono; pero que, en puridad, no me me cree á mi plagiario. ¡A que no! ¡Como si lo viéramos!

LEOPOLDO ALAS

(CLARIN.)





# INFLUENCIA DEL REALISMO

en el Teatro Moderno.



La sociedad de nuestros días, hipócrita cual ninguna, pero deseosa siempre de encubrir sus defectos y sus vicios bajo la repugnante máscara de la mentira y la ficción, no es partidaria de la crítica, ni mucho menos desea verse fotografiada en todos los más insignificantes detalles de la vida íntima, pues anhelando parecer mejor de lo que es, nunca consentir puede que el arte ridiculice con su severo anatema, lo que ella misma conoce que la deshonra, la perjudica y la degrada.

Bien sabido es que el Teatro, esa por algunos llamada escuela de costumbres, que tal influjo ejerce en la educación del hombre, que enseña y de tal manera moraliza, aun no ha podido obtener en nuestro país la completa y necesaria transformación que le es indispensable, para cumplir provechosamente y llenar las exigencias cada vez más apremiantes que reclama el arte moderno.

El romanticismo, aplicado á la escena, ha sido objeto en diferentes épocas de discusiones, más ó menos razonadas, más ó menos lógicas y convincentes. Unos lo combaten creyendo ver en él, sin causa aceptable que justifique su opinión, la decadencia de la literatura; otros, por el contrario, sostienen, con toda clase de argumentos, que merced á su desarrollo, es como aun puede seguir la civilización actual dándose cuenta de esas sagradas y puras afecciones, que por motivo del cálculo positivista de la época, se hallan expuestas á desaparecer del corazón del hombre.

Nosotros, ni lo condenamos por completo, ni pretendemos constituirnos en defensores suyos, pues se nos alcanza facilmente que el gusto por este género literario, no es el que hoy más predomina, y por lo tanto, concretándonos á desarrollar la idea espuesta en el epígrafe de nuestro artículo, tratemos de averiguar si el realismo, tal y como se comprende por algunas superiores inteligencias, puede ó no influir, en el sucesivo desarrollo y desenvolvimiento de la moderna literatura dramática.

Sin ningun género de duda puede asegurarse, que el realismo ha conseguido de algun tiempo á esta parte muchos y muy entusiastas defensores; pues todos aquellos que conocen que en el sentimiento puramente estético es imposible hallar del todo realizadas las aspiraciones á que el arte se dirige y con sobrada y legítima razon desea conseguir, no pueden ménos de desear otra forma, bajo la cual sea mucho más facil dar á conocer detalladamente los múltiples y diversos sentimientos que agitan al corazon humano.

La afeccion amorosa, más ó ménos ardiente, más ó menos apasionada é ideal, ha servido hasta ahora para desenvolver los diferentes asuntos que constituyen la trama y enredo de la mayor parte de las obras del Teatro antiguo y moderno.

Siempre se ha creido que éste y no otro alguno constituia el verdadero y legítimo complemento de la situacion dramática y por tan errónea idea se ha abusado tanto y tanto de la pasion que muy apesar de lo que muchos creen, no es la primera en el Hombre, pues se le anteponen otras que, por distintos conceptos, son de más interés que la espresada anteriormente.

Es bien seguro que si hoy dia vivieran y llegasen á escribir, *Calderon, Lope, Tirso, Moreto* y otros insignes genios del siglo de oro de nuestra literatura, no tendrian mucho empeño en pintarnos el amor con todos los significativos caractères por que le conocemos en sus obras: muy al contrario, haciendo un estudio detallado de la época presente y de las opuestísimas costumbres de la generacion actual esforzarianse en retratar con todos sus detalles ese anhelo infinito que vive en lo más recondito del alma, combatiendola sin cesar por la continua y gigantesca lucha que sostiene.

Dumas y Ruguiere en Francia, Luwistein en Inglaterra, Rogieri en Italia y Sahlzmerl en Alemania, comprendiendo perfectamente las exigencias de la critica actual y la norma á que debe sugetarse el Teatro de nuestro siglo, presentaron ante el ilustradísimo público de sus respectivos países esas admirables producciones, verdaderos modelos del género realista, cuyo estudio se hace tanto más difícil, cuanto menos comprendida es la razon á que debieron el extraño y singular origen que se las reconoce.

Pero, no obstante: ¿todos los que siguen la senda iniciada por tan elevadísimas inteligencias han sabido comprender los limi-

tes á que este género puede llegar, á fin de que no se vulneren y lastimen los inmutables principios de la belleza artística?

Ciertamente que no, y en esto estriba el que en nuestro país nunca se aclimate ese género de producción literaria, para cuyo acertado desenvolvimiento se necesita profundo y detenido estudio de todo lo que constituye los opuestos caracteres de la humana personalidad.

Esplanemos de la manera debida tan importante asunto.

Lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto es ciertamente imposible que se comprendan unidos entre sí.

Repugna á la razon-el darse cuenta de tan estraña anomalía, y si por un momento fuera facil conciliar en una sola, ideas tan opuestas, es bien seguro que muy pronto tendríamos que convencernos de nuestro error, por los vanos é inútiles esfuerzos empleados para conseguirlo.

¿Puede el corazon alguna vez alimentar dos distintas afecciones por una misma persona? ¿Puede el sentimiento crecer y amortiguarse en un momento dado, á no mediar entre su origen y extincion el propio trabajo de la inteligencia? No; pues bien, si esto no sucede, si el pensar tan solo que llegára á ocurrir nos parece inconcebible y absurdo, ¿con cuánto más motivo creeremos que puede existir bajo una sola forma la maldad y la virtud, siendo asi que tan opuestos y contrarios principios uno á otro se combaten y constantemente se repelen?

Es imposible darse cuenta de ciertas contradicciones y mucho más si el que en ellas incurre, es un hombre dotado de inagotable ingenio, de clara penetracion, profundo saber, recta moralidad y talento elevadisimo.

Siempre hemos creido que los poetas dramáticos del novisimo género realista en nuestra patria, se proponian resolver, bajo distintos aspectos, pero encaminados todos ellos al mismo fin, un árduo problema social, para cuyo enojoso y difícil planteamiento necesitanse sin duda alguna privilegiada inteligencia y delicadísima observacion y análisis; pero nunca y por ningun concepto que llevaran la inverosimilitud y la falsedad de sus obras hasta el punto de querer demostrar lo que no tiene razon de ser y de existir.

Jamás en buena lógica puede admitirse que las claras nociones de dignidad moral, de honradez, de virtud y de justicia, queden pospuestas y olvidadas ante la fatal é irremediable fuerza de los hechos; pues si tal cosa sucediese, imposible seria darnos satisfactoria esplicacion de la eterna é inmutable ley que preside á todo lo creado y que sujeta al individuo bajo su fallo, en todas y en cada una de las circunstancias de la vida.

La mision que el hombre de elevado ingenio se halla obligado á cumplir dentro de los mezquinos limites de la accion dramática, no puede ni debe nunca llevarle á apadrinar ideas que la inteli-

gencia rechaza, que la razon desconoce, y que el sentimiento moral reprueba, condena y anatematiza.

Es máxima generalmente seguida por todos ó casi todos los hombres que conocen el misterioso origen psicológico de nuestras tendencias morales, aquella que desde las más remotas épocas, viene sin cesar siendo la pauta por la que procuran guiarse, al verificar el minucioso análisis del alma, los adeptos de las diversas escuelas filosóficas.

Máxima sublime, cuya adopción más ó menos eficaz para los múltiples y complejos fines de la vida, es consecuencia forzosa de los mejores ó peores hábitos del hombre.

Desde luego comprenderán nuestros lectores que nos referimos á la que ordena el justo y exactísimo conocimiento del bien y el mal moral, á fin de recompensar, conforme cada uno se merece, los espontáneos impulsos del corazon, que tantas veces dan origen á la práctica de la virtud y el vicio, en su significacion más genuina.

Tanto en las edades antiguas como en las modernas, tanto en los pueblos á quienes alumbraba la esplendente antorcha de la civilizacion, como en aquellos otros que yacen sumidos en las confusas tinieblas del oscurantismo y la barbárie; así los países que profesan una idea religiosa, conforme en un todo con las manifestaciones de su espíritu, como los que se prosternan ante ridículas divinidades que agotan todo sentimiento puro y toda tendencia hácia lo bueno, no han podido por ménos de reconocer cuan útil y conveniente es para los legisladores el estudio prèvio de las distintas actitudes en que acostumbra el hombre á presentarse, segun que es impulsado al deseo de satisfacer sus necesidades orgánicas ó psicológicas, por una causa legítima ó por un instinto de perversa criminalidad.

Y si así no fuera, si aun á pesar de todo cuanto la experiencia acredita y la razon ordena, el legislador no distinguiese los buenos de los malos actos del hombre, para otorgarle, rigiéndose por su natural criterio, los premios y castigos á que se hace acreedor, ni la sociedad existiría, ni las sublimes nociones del deber, de amistad, de cariño ni agradecimiento, serían más que palabras vanas y huecas, desprovistas en absoluto de sentido y de todo fundamento lógico.

Pues, si esto es así y de no comprenderlo como es debido se originan á cada instante gravísimos errores, que conducen á la negacion constante de la perfertibilidad suma de los seres todos: ¿porqué los mal llamados innovadores de la literatura dramática realista, se empeñan en trastornar, en confundir, en entorpecer el curso natural de los hechos que se realizan, cuando estos nos llevan como de la mano y poco á poco á nuestra emancipacion y al gobierno necesariamente natural y libre del hombre por el hombre?

¿Porqué, encastillados siempre, por decirlo así, en sus particulares opiniones y en sus ideas extravagantos, se empeñan en seguir

el tortuoso derrotero por donde les conduce su invariable preocupacion artística?

¿Porqué, en una palabra, apellidándose regeneradores del Teatro, combaten, la existencia de este, dentro de sus propios y naturales limites y arrastran á la muchedumbre, tras ese algo frio y abrumador del desengaño, á la completa estincion de los inmutables principios que nacen, viven, se desarrollan y alientan en el alma?

Nunca y bajo ningun concepto nos ha sido fácil comprender como existen personas que llamándose ilustradas y teniendo como objetivo de sus particulares fines, que nadie puede explicarse, la absurda teoria del fatalismo, opuesta á la sapientísima máxima expuesta anteriormente, no reconozcan que el sistema que defienden solo sirve para estraviar la opinion, de suyo tan propensa en todas circunstancias á cambiar de rumbo en sus opiniones por el motivo más fútil.

Concedemos sí, que á los partidarios de la escena realista reformada, repugne la admision de ciertos y determinados principios, en un todo contrarios al actual desenvolvimiento de la sociedad; comprendemos tambien que desean emancipar la literatura de esa vergonzosa tutela en que hasta la época presente la ha tenido sumida la rutina y la ignorancia; pero nunca y bajo ningun concepto que estraguen el gusto del público, que ante todo y sobre todo ama los inmutables principios en que se funda y se fundará siempre la belleza artística, la lógica, el sentido comun y la moral.

Existe además otra causa muy poderosa para que nosotros combatamos con todas nuestras fuerzas el novísimo é incomprendible realismo contemporáneo.

El palco escénico no ha sido, es ni será nunca el sitio más á propósito para que los filósofos que sustentan determinadas teorías, traten de plantear ni mucho ménos de dar solucion, si es que la tienen, á esos importantísimos problemas sociales modernos, que hoy son causa de las eternas vigiliass y constantes estudios de los más sábios é ilustres pensadores.

Para el planteamiento de las reñidísimas cuestiones filosóficas que el siglo XIX trata de resolver, ningun palenque mejor que el Ateneo, la Cátedra y la tribuna forense, siendo así que en estos centros de pública discusion, es donde con más calma, más aplomo y sin dejarse llevar por el espíritu de partido, puede el hombre exponer todo cuanto juzga útil y necesario á la regeneracion de las costumbres y al progreso moral é intelectual de la sociedad en que vive.

Necesario se hace tambien que consideremos detenidamente las graves y funestísimas consecuencias que producen, en el mayor número de los casos, entre las clases ménos ilustradas de la sociedad, ese género á que dedican sus afanes, su talento y el resultado práctico de sus estudios, ciertas inteligencias, á las cuales

no se les oculta el mal que ocasionan, desde que dieron principio las hiperbólicas exageraciones y los absurdos inverosímiles de su nunca bien combatida escuela reformada.

El pueblo español, impresionable en grado superlativo y predisuelto como ningún otro á dejarse conmover por las artísticas ficciones de todo lo ideal, jamás y bajo ningún punto de vista lógico y comprensible, puede admitir que en la descarnada pintura de los vicios, defectos, extravagancias, pasiones y bastardos sentimientos, que combaten al hombre, se halle el origen de cuanto intenta apreciar, sentir y conocer, para la consiguiente educación moral que les es indispensable y el verdadero refinamiento del gusto, en sus extraordinarias y múltiples manifestaciones de diversa índole.

Cuando por primera vez los iniciadores entusiastas del género romántico en nuestra patria, hicieron saborear á ese mismo pueblo las delicadas bellezas del arte, no hubo ni uno solo de nuestros grandes poetas que no vaticinara épocas de más brillante esplendor para el porvenir de las siempre renombradísimas letras españolas, sin ocurrírseles siquiera que andando los tiempos y merced á esas continuas transformaciones y mudanzas que tan características son del siglo XIX, habían de presenciar la original reforma, que á tantos y tan malaventurados abortos de la imaginación ha dado lugar en el trascurso de estos últimos doce años.

El entusiasmo popular por todas aquellas sublimes producciones de los laureados apóstoles del idealismo, fué en aumento gradual y progresivo mientras que la escuela romántica se detuvo dentro de los justos y naturales límites de su desenvolvimiento; pero así que engañada por falsas apreciaciones de exterioridad y lamentables abusos de forma, comenzó á decaer, el público volvió sus ojos á otro género mucho más en consonancia con su carácter y sus gustos, y el drama social aparece, como heraldo del que más adelante había de darnos á conocer la fecunda imaginación del aplaudido autor de *La Levita*, *el Jugador de manos* y *El Estómago*.

Bien conocieron Tamayo, Ventura de la Vega y Ayala, que el género artístico á que dedicaban sus especiales talentos, sus constantes vigiliias y sus improbables afanes, había de ser originario de otro, aun más innovador, dentro de la anchurosa y dilatadísima esfera en que ellos giraban; y tanto es esto así, que en ninguna circunstancia dejaron de preparar el camino á los dramaturgos esencialmente filósofos, ó sea á los que considerando que la sociedad necesita de cierta clase de enseñanza para conocer mejor sus propios crímenes, y sus miserias, llevan hoy al palenque del arte dramático, esos complicados problemas para los cuales, ya lo hemos dicho anteriormente, necesitan la razonada y fría discusión de la Academia, del foro y de la tribuna científica.

Y como á fuerza de presenciar siempre una misma cosa, la ardiente y exaltada imaginación de nuestro pueblo dá en entusias-

marse de lo que en si nada tiene de grande, de sublime, de bello, ni de arrebatador, nos esplicamos que el género realista, con todas sus inverosimilitudes, con todos sus defectos y contradicciones, sea el favorito de esas clases, para quienes la brillante forma y especial colorido de las modernas obras de dicha escuela, constituye todo cuanto es de desear en la época que atravesamos.

Muy poco, ó mejor dicho, nada importaría que el pueblo fuera aficionado al realismo si éste tratara de pintar con la debida y característica entonación que le es propia, el vicio, en toda su desnudez, presentando así mismo la virtud con los especiales y honoríficos atributos que le corresponden; pero como esto no sucede y en la mayor parte de los dramas realistas que conocemos la virtud queda oscurecida, pisoteada, ultrajada y el vicio triunfante, tal error no puede por menos de causar en el público odio hacia la sociedad, que tales y tan monstruosas iniquidades permite, y de esto al descreimiento absoluto, al escepticismo, en fin, no hay más que un paso.

Si para que las sociedades educadas en las generosas máximas de lo bueno y de lo justo, marchen sin obstáculo alguno á la libertad, que es la constante y eterna aspiración del hombre, se hace forzoso que el individuo reniegue del fuero íntimo de su conciencia, tenemos por muy seguro que nunca y bajo ningún concepto será aquella comprendida por los que ansien conquistarla.

Destruida en la moralidad de los actos lícitos el premio que se les concede y habreis barrenado todo cuanto ayuda á elevar á un pueblo, á una nación entera, al anhelado límite de su perfeccionamiento material, político é intelectual.

Véase por lo tanto, que los errores cada día más palpables de la escuela realista, que siguen algunos pocos reformadores, afecta á todo cuanto puede servir de base á los complejos fines que la época presente se ha propuesto realizar.

Y tal realismo exagerado existe también en el folleto, en la novela, en el periódico y en las artes todas que, siguiendo idéntico rumbo, pierden la característica independencia que hasta aquí la ha ennoblecido, haciéndolas ser fieles intérpretes del sentido estético de todas las razas, de todos los pueblos, de todas las edades.

Si en la novela nos fijamos, fácil es ver que al otro lado de los Pirineos, resalta con más negros colores el realismo inconcebible de Emilio Zola y de sus secuaces, á los que sin duda alguna deben halagar en grado extremo esos sangrientos dramas, á que dá lugar la pública discusión del adulterio y del divorcio.

De dos años á esta parte la Francia viene siendo teatro de las más crueles y terribles escenas, en donde la vida íntima del matrimonio se manifiesta en todos sus detalles, para que el público adivine todo aquello que debia hallarse guardado en lo más profundo de ese veneradísimo santuario que se llama hogar doméstico, im-

penetrable siempre à indiscretas miradas, que todo lo manchan, todo lo envilecen, todo lo desdoran.

Y no se nos objete diciendo que tales consecuencias dimanen de la perversion de costumbres de la época actual; porque entonces, y rompiendo lazos con el sentido comun y con la lógica, intentarían los defensores del realismo, probarnos que éste por si solo nada produce y nada hace para que la absoluta corrupcion de aquellas se generalice.

Es falsa, completamente falsa tal suposicion y nosotros la rebatiremos siempre con todas nuestras fuerzas.

Antes de dar término al presente artículo, y como de pasada, hablemos algo de otro asunto, no ménos difícil de exponer que los anteriores, respecto al reformado género realista.

Dicho género ¿há creado escuela desde que se implantó, tanto en las demás naciones de Europa como en nuestra pátria?

Con solo decir que su manera de ser obedece à una imperiosa ley del momento, habremos hecho lo suficiente para que nuestros lectores tengán por seguro que el realismo no es, ni más ni ménos que un género de transicion.

Por cuyo motivo nunca puede tener discipulos sino imitadores.

Durará algun tiempo, mucho quizás, pero de todos modos está llamado à desaparecer por las nuevas ideas regeneradoras que, aparte de su singularísima opinion en otros asuntos, defiende el jóven y sábio catedrático de la Universidad Central y Académico de la Española D. Marcelino Menendez Pelayo.

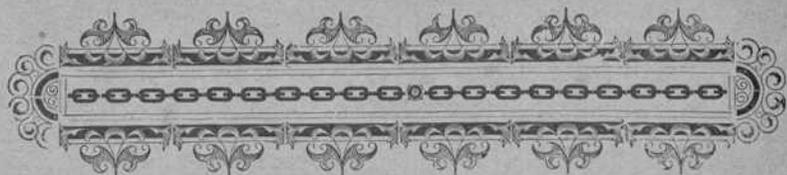
Y esto es muy comprensible.

Hubo un tiempo en que nuestros poetas buscaron anhelantes en el fecundo génio de la antigüedad la fuente de sus concepciones más atrevidas é ideales; pero hoy, hoy que al lado del clasicismo griego, existe lo que pudieramos llamar artistica tendencia hácia lo desconocido, no es posible que se admire el uno sin rendir homenaje à la otra.

De aquí la nueva fase de nuestra literatura; de aquí el gloriosísimo porvenir que le aguarda, si haciendo caso omiso de antiguas preocupaciones y libres de toda traba que los sugete, los dramáticos españoles dirigen sus afanosas miradas à esa brillante forma artistica que es la única y más legitima regeneracion de nuestro Teatro.

ARTURO CAYUELA PELLIZZARI.





## Capítulo VII (1)

*Ruidosa polémica foral con motivo de la reeleccion del Excmo. Señor D. Pedro Egaña.—Antecedentes.—Parte principal que tomó en ella el Sr. Ortiz de Zárate. Sus trabajos en este sentido.—*

De propósito dejamos para este capítulo la reseña de un acontecimiento notable, de gran trascendencia para nuestro régimen foral y en cuyo desenvolvimiento y feliz terminacion tomó parte activa y muy principal el distinguido publicista y eminente fuero-flo, Sr. Ortiz de Zárate.

La reeleccion para el cargo de Diputado foral, procurada en virtud de ciertos amaños, á favor del Excmo. Sr. D. Pedro Egaña, pues tal es el suceso que nos ha de ocupar, siquiera sea superficialmente, fué sin duda la cuestion más ruidosa que se ha desenvuelto en el terreno de nuestra especial constitucion, y de la cual

---

(1) Este capítulo, tan interesante por el periodo que reseña, forma parte de una notable obra, *Biografía de D. Ramon Ortiz de Zárate* que sería muy conveniente viese la luz pública cuanto antes, y aún sería mejor que sirviera de cabeza á la publicacion de las obras que dejó escritas el eminente escritor y jurisconsulto alaves. Ya que nuestras autoridades y corporaciones no puedan atender á esto por la mísera situacion en que se hallan, los parientes, amigos y admiradores del Señor Ortiz de Zárate debieran pensar en serio en hacer una edicion de sus obras, y LA ILUSTRACION DE ALAVA que se gloria en enaltecer á todos los hijos de esta tierra tendría un verdadero placer en que esta idea se aceptase, ofreciendo cuantos medios tiene para llevarla á cabo. *(Nota de la Direccion).*

se ocupó, no yá la prensa vascongada, sí que tambien la madrileña, sustentando opiniones encontradísimas, vertidas ya por los que consideraron aquel suceso como contrario á la pureza y á la integridad de nuestros fueros, ó por cuantos pudieron apreciarlo como comprendido en la mas estricta legalidad. Y basta enunciar la cuestion para comprender sin gran esfuerzo la importancia que revestiría en Alava tan inusitado acuerdo y la conmocion que indudablemente experimentaron todos los vascongados, recordando su pasado y su historia y los sangrientos episodios de anteriores épocas.

Conocidas son las tendencias y aspiraciones de los hijos de este país. Despues de Dios, nada hay para ellos tan sagrado y tan digno de veneracion como los fueros, buenos usos y costumbres que heredaron de sus antepasados. Bajo su amparo, han deslizado una existencia secular y sabido es, que los conflictos surgidos en el centro y mediodía de España, por graves que fueran, siempre que hayan resultado ajenos á nuestra religion y á nuestros fueros, jamás han alterado la proverbial tranquilidad de este noble solar, ni teñido en sangre su pobre y esteril suelo. Mas, en la ocasion presente, tratábase de conservar ó derogar uno de los fueros más importantes: discutíase sobre si era el pueblo alavés el único dueño de sus derechos y libertades, sin que pudieran disponer de ellas los encargados de su custodia, ó si los guardianes podían cederlos á su capricho y antojo menoscabando así la esencia de nuestras peculiares leyes. De aquí el origen de la discordia entre los alaveses, discordia amenazadora y sombría en un principio, que produjo marcada division entre sus compactas filas y que pudo muy bien ocasionar la muerte de sus instituciones patriarcales, y, aun llevar sus desastrosos efectos á nuestras provincias hermanas, algun tanto temerosas de la actitud en que inesperadamente, se colocó Alava, por efecto de imprevistas y difíciles circunstancias.

Inútil es seguir paso á paso los diferentes aspectos que dicha cuestion presentó; necesitaríamos mucho tiempo y ocupar algunos volúmenes para dar cabida á las encontradas teorías de unos y otros; no obstante, ateniéndonos al carácter de nuestra mision y reconociendo como punto de partida la Real resolucion que sobre tal asunto recayó, solo nos limitaremos á examinar la parte activa y el interesante papel que desempeñó en tan vital contienda el ilustre cuanto malogrado patricio, Sr. Ortiz de Zárate, reseñando en compendiosos datos el curso de tan ruidosa polémica.

La provincia de Alava, al abrigo de sus buenos usos y costumbres, llegó á formar su fuero consuetudinario, primera fuente de

derecho que, posteriormente, y en conformidad con el aumento de las necesidades sociales, vino á compilarse por escrito, dando origen al famoso *Cuaderno Viejo*, en tiempos del rey D. Juan II, cuyos treinta y cuatro artículos y los treinta y dos agregados en el reinado de Enrique IV, constituyeron, mas tarde, las ordenanzas de Alava. En esta sencilla compilacion, tan admirada de propios y extraños, se determinaba el número y calidad de los individuos que habian de constituir el gobierno supremo de la provincia, ejercido en aquellos tiempos por los comisarios, llamados, uno de ciudades y villas y otro de tierras esparsas, cargos que duraban un año y que daban derecho á la reeleccion, á pesar de ser los más importantes. No se conocian todavía los Diputados, instituidos con posterioridad bajo el gobierno de los Reyes Católicos y á raiz del establecimiento de la Santa Hermandad, estatuida sin otro fin que el de atender al mantenimiento del orden y á la recta administracion de justicia.

Nació, pues, nuestra Diputacion foral, en la época más grande y más gloriosa de la nacion española y bajo la tutelar proteccion de los conquistadores de Granada, mereciendo instituto tan notable la espontánea aprobacion de aquellos insignes monarcas, segun se comprueba por repetidas Reales cédulas, en una de las cuales, fecha 3 de Diciembre de 1498, leemos: «*que las personas que así fueren elegidas á los dichos officios de Diputado è escribano un año, NO PUEDEN SER TORNADOS Á ELEGIR Á LOS DICHS OFFICIOS DENTRO DE TRES AÑOS.*» Otra Real cédula, fechada en el mes de Febrero de 1499, dice: «*que los dichos oficiales (Diputados) que así ficierades e nombrarades puedan usar e usen de dichos officios por tiempo de tres años cumplidos primero siguiente é NON MAS è que pasado dicho tiempo elijades è nombrarades otros oficiales è NON AQUELLOS por otro tanto tiempo, è NON MAS e esta forma e orden guardades e cumplades ferca de la dicha eleccion.*»

He aquí expuesta la base angular sobre que descansan las infinitas protestas que todos los buenos vascongados hicieron, desde el momento en que tuvo lugar la antiformal reeleccion del Excelentísimo Sr., D. Pedro Egaña, en 1867, protestas que indudablemente, influyeron en el Consejo de Estado para decretar la nulidad de aquella eleccion, llevada á cabo de una manera contraria á lo preceptuado por nuestra especial legislacion.

El fuero de la reeleccion encerraba, sin duda alguna, ventajas de excepcional valor. Suprimido este fuero, todo el edificio foral se arruina y se desploma arrastrando en su vertiginosa caída cuanto dentro de nuestro privativo régimen pudieron significar la procuracion de hermandad y todos los cargos provinciales.

Además, introducido el vicio de la reeleccion, fácil hubiera sido á cualquier Diputado alcanzar la perpetuidad en el mando, hacerlo hasta vitalicio, con todos los abusos consiguientes á este sistema, que debilitan más y más la pureza de tan acrisolados cargos, privándolos de la reconocida magestad que ostentaron á través de los siglos y, lo que es peor, dejan paso franco á la in-moralidad y al irritante favoritismo con sus desastrosas consecuencias. Antes de caer en ellas y á fin de precaver esta lamentable situacion, alzaron los alaveses su voz, en son de protesta, reconociendo el señorío vitalicio y hereditario como exclusivo de los reyes castellanos y negando tales franquicias y prerogativas á los magistrados forales.

De este modo se originó la lucha que, si fué ruda y batalladora por parte de los escasos partidarios del Sr. Egaña, no fué menor ni menos entusiasta la que siguieron sus contrarios publicando el valiente periódico *El Fuerista*, pocos dias despues de consumada la reeleccion. Seis meses duraron aquellos debates, sostenidos con igual denuedo y energía por una y otra parte, debates que recordaban las célebres y cruentas luchas de oñacinos y gamboinos, si bien, afortunadamente, y dadas las tendencias de la época, no se derramó sangre alavesa, como sucedió en 1535. En esta fecha, como en la que nos ocupa, se trataba de la observancia del fuero en toda su integridad, hubo tambien bandos y parcialidades, luchas y alborotos, sangre derramada á torrentes en pró de la pureza de nuestras libertades, mas, definida la cuestion é incólumes nuestros derechos, sucedió lo que tres siglos más tarde, depusieron las banderías sus encontradas pretensiones en aras del bien público, cesaron los odios y, unidos los alaveses todos, olvidaron sus antiguas rencillas, dedicándose con ahinco á hacer más próspera su tranquilidad y bienestar.

El alma de los que combatieron la reeleccion fué el Sr. Ortiz de Zárate, cuya intransigencia en asuntos de carácter foral nos es bien conocida. Pública era su conducta en la apreciacion de estos sucesos, su cargo de Diputado á Córtes le obligó á dirigirse apresuradamente al Congreso, abandonando á Vitoria, teatro de la lucha, á la sazón, mas, aludido por *El Fuerista* en su primer número, contestó, á vuelta de correo, indicando en el notable comunicado que trascribimos á continuacion los naturales impulsos de su voluntad.

Hé aquí el comunicado.

«Sr. Director de *El Fuerista*.—Muy Sr. mio: aludido nominalmente en el número primero de su apreciable periódico, declaro:

1.º Que desde que de niño estudié el régimen foral de mi país

natal, aprendí que es un axioma incontrovertible que el cargo de Diputado general es trienal y nadie puede ser reelecto, sin que medie, al ménos, el hueco de otros tres años.

2.º Que cuando más tarde, en 1858, escribí y publiqué el *Compendio foral de Alava*, consigné en él esta doctrina.

3.º Que no he visto negado este principio dogmático-foral en libro, acta ni escrito alguno, ni he oído nunca que se haya disputado acerca de él hasta el mes de Noviembre último, con motivo de la reeleccion de los Sres. Egaña y Payueta.

4.º Que las dos únicas reelecciones que consigna la historia de Alava, se han considerado siempre como infracciones del *Fuero*, excusadas por las circunstancias extraordinarias en que se verificaron, y como excepciones que confirman la regla general.

5.º Que mi opinion constante y mi conducta como escritor vascongado, ha sido la de que la prensa fuerista debe velar por el respeto é integridad de nuestras venerandas instituciones, escudándolas, no solamente de los ataques que partan del exterior, sino tambien los que arranquen del interior de la tierra solariega, por imprudencia, por ambicion ó por debilidad.

6.º Que por ser contraria á esta política la reeleccion del Sr. Egaña, la he censurado y censuro leal y francamente.

7.º Que creo firmemente que, para que podamos trasmitir á las generaciones venideras la rica herencia de libertades que hemos recibido de nuestros progenitores, es indispensable y preciso que seamos rígidos y severos cumplidores del fuero y que ante el arca santa de nuestra ley CAIGAN DE RODILLAS TODOS LOS VASCONGADOS, *bajo pena de excomunion á los soberbios que se atreven á reclamar excepciones odiosas é incompatibles con la dignidad del país y la conservacion de nuestras instituciones patriarcales.*

Ruego á V. Sr. Director se sirva hacer insertar estas líneas en su periódico, por lo que le anticipo las gracias, aprovechando la ocasion para ofrecer á V. la expresion de mis sentimientos de aprecio y consideracion, como su seguro servidor q. b. s. m.—Ramon Ortiz de Zárate.—Madrid 27 de Diciembre de 1867.»

Representa este comunicado el documento más enérgico y valiente publicado para iniciar una campaña foral de gran significacion y no menor trascendencia para el país. En él se concretan asuntos de marcado interés y á modo de programa se enuncia la marcha regular y ordenada necesaria á la adquisicion de la verdad, como término y fin de tan anómala situacion.

Quien, como D. Ramon Ortiz de Zárate, habia consagrado su vida entera al estudio del fuero, no podía olvidar que desde la muerte de D. Diego Martínez de Alava, segundo y último alavés

que ejerció, con caracter vitalicio, el cargo de Maestre de Campo, Comisario y Diputado general, acaecido en 16 de Noviembre de 1533, hasta el año de 1790, los ochenta y cinco diputados que aparecen electos, ocuparon tan supremo cargo por término de tres años, sin que la historia de Alava, registre en ese tiempo un solo caso de reeleccion. La primera que aparece es la de D. Prudencio María de Verástegui. Diputado durante el trienio de 1791-94 y reelegido en 22 de Mayo de 1794, porque, como afirma el Sr. Ortiz de Zárate en su *Compendio foral*, —«amenazando la invasion francesa, se hallaba el Sr. de Verástegui al frente del armamento de los tercios alaveses, con extraordinario prestigio en toda la provincia, y en estrechas relaciones de amistad con los Condes de Columela, Florida-blanca y demás ministros de aquella época, y su delegado extraordinario en Alava, D. Pedro Florez Manzano; y porque, probablemente no podría reunirse la junta en el periodo foral, si los franceses ocupaban nuestro territorio, como sucedió, pues no fué posible celebrar juntas generales en los dos años siguientes, hasta que por fin cesó esta suspension forzosa el 14 de Mayo de 1796. Tan extraordinarias circunstancias, motivos tan poderosos, fueron necesarias para que se *faltara por primera vez al fuero*, que prohíbe las reelecciones de diputados, sin el hueco de otra diputacion ó trienio.»

La situacion de Alava, en 1867, no ofrecía ninguna de las criticas circunstancias por que atravesó, á fines de la pasada centuria, ántes al contrario, la marcha pacífica de las instituciones forales era uniforme y tranquila, sin que nuestros sencillos aldeanos, al amparo de su régimen secular, pudieran vislumbrar en lontananza los graves acontecimientos políticos que, meses más tarde, acometieron y derribaron la monarquía existente, trayendo consigo un nuevo orden de cosas no previsto. De aquí lo injustificado de la reeleccion del Sr. Egaña y lo antiforal de sus pretensiones. Además, resultando axiomático el contrafuero de toda reeleccion y habiéndose verificado la que nos ocupa, en votacion ordinaria con solo cuatro votos contra tres y acompañada de la protesta de once hermandades, sin que resplandeciera en ella la unanimidad foral, comprenderemos, sin esfuerzo alguno, la agitacion que se produjo en Vitoria el 25 de Noviembre de 1867, festividad religiosa de Santa Catalina, cuyos resultados hubieran sido tristísimos, sin la mediacion de personas sensatas, quienes conocedoras del fuero y amantes de nuestras instituciones, aconsejaron al pueblo alavés la mayor cordura en su proceder, exhortándole á permanecer tranquilo y en la confianza de que no se haría esperar la voz de la justicia.

Serias proporciones alcanzó el conflicto de tan aciago día, aumentado por la participacion que en él tomaron todos los alaveses, desde el opulento patricio hasta el más humilde menestral. La palabra «protesta» era pronunciada en calles y plazas y desde los graves y respetables Padres de Provincia (1) hasta los últimos procuradores de Hermandad y la provincia en su más lata representacion se apresuraron á consignarla, alzándose de aquel acto ilegal que pisoteaba las sagradas y seculares leyes del pueblo alavés.—Tal clamoreo y tan fundado elevóse hasta el gobierno central, llevando la representacion el Ayuntamiento y hermandad de Vitoria, con once hermandades más de la provincia, acordándose por la superioridad, se suspendieran los efectos de la reeleccion verificada en las personas de D. Pedro Egaña y D. Vicente Payueta y se les sustituyera en el gobierno interior de Alava por el Comisario de ciudades y villas, interin se sustanciaba este ruidoso expediente, previo informe del Consejo Provincial. Esta primera resolucion circulada profusamente en Boletin extraordinario, en los primeros dias de Enero de 1868, dió gran aliento á los protestantes para formular jurídicamente y con arreglo á fuero toda suerte de defensas en pro de sus genuinos y legítimos derechos.

No desmayaron los partidarios de la reeleccion, viendo su causa mal parada, haciendo cuestion de honor su particular empeño y poniendo en juego influencias no despreciables, acudieron al insigne Aparisi y Guijarro, primero, y al no menos hábil juriscón-

(1) Merece conocerse la notable comunicacion que el Sr. Ortiz de Zárate escribió al Sr. de Egaña, en súplica de que terminase la polémica dentro del pais, sin la intervencion del Gobierno de Madrid.

«Excmo. señor:

La agitacion que de día en día crece en esta ciudad y en toda la M. N. y M. L. provincia de Alava, á consecuencia de los sucesos de la última eleccion de Diputado general y Teniente, va cobrantales proporciones é importancia tanta, y pueden ser de tan fatales consecuencias para el pais y para sus venerandas instituciones forales, que creemos un deber de conciencia y de patriotismo, en nuestro carácter de Padres de Provincia, el llamar la atencion de V. E. sobre el aflictivo en que se encuentra esta noble tierra.

El mal es grave, gravísimo, de tal gravedad como nunca se ha conocido en Alava. El ángel malo de la discordia corre por todas partes excitando á la lucha de hermanos contra hermanos, y hasta en documentos oficiales se habla de vencedores y vencidos. Los tribunales llamados á conocer en causas, cuyo origen lamentamos,

sulto Sr. Alonso Martínez, encomendándoles la defensa de aquella desdichada causa, al mismo tiempo que D. Casimiro Egaña, sobrino del Diputado reelecto tomaba parte en la contienda defendiendo los intereses de su tío. A la notoria ilustracion de estos Señores, ayudaron con valiosa eficacia, periódicos de tanta circulacion como *La Epoca*, de indudable significacion ministerial, como *La España*, inspirado por el mismo Sr. Egaña, y *El Euskalduna*, bilbaino. Los impugnadores de la reeleccion y sostenedores de la integridad foral, contaron con D. Ramon Ortiz de Zárate, D. Miguel de Loredó, D. José Miguel de Arrieta Mascárúa, D. Francisco Juan de Ayala, D. Domingo de Aragon y D. Gabriel de Herran, todos Padres de Provincia, acompañados del colegio de Abogados y del *Semanario Vasco-Navarro*, que patrocinó la buena causa publicando una série de notables artículos.

Cupo la gloria de la iniciativa, en este como en otros asuntos de igual índole, á el Sr. Ortiz de Zárate alma de aquella empresa y fundador de *El Fuerista*, periódico, sin rival en los fastos del periodismo vitoriano, cuyas columnas nutridas de sana doctrina foral constituyen una de las fuentes de conocimiento de mayor

---

tienen suspendidos todos los demás negocios para ocuparse exclusivamente del proceso que será de tristísima recordacion en nuestra historia, y que alarma más y más y divide y separa en dos bandos rivales á los alaveses. De continuar por este camino, es segura la ruina de la provincia y de sus instituciones patriarcales. Para evitar que tal catástrofe suceda y declinando toda responsabilidad en ella, acudimos á V. E. rogándole que haga el esfuerzo patriótico que sólo V. E. puede hacerlo, á fin de que vuelva el territorio alavés al estado de paz, de calma y de ventura que gozaba antes de los sucesos á que aludimos y que sobreseyéndose en la causa pendiente y anticipándose á que el gobierno de la reina nuestra señora conozca y resuelva sobre la cuestion de infraccion foral; se abracen, como buenos hermanos, todos los nobles hijos de esta tierra apartada, deponiendo sus quejas reciprocas en el altar santo de la patria y de los fueros, buenos usos y costumbres que nos legaron nuestros mayores.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Vitoria 8 de Diciembre de 1867.

EL MARQUÉS DE LA ALAMEDA. RAMON ORTIZ DE ZÁRATE. FRANCISCO MARÍA DE MENDIETA. FRANCISCO JUAN DE AYALA. VALENTIN VERÁSTEGUI. *Exmo. Sr. Diputado general de la M. N. y M. L. Provincia de Alava.*

valía para apreciar el aspecto histórico foral de esta cuestión y la verdadera situación de Alava en 1867.

Y, en verdad, que prestó *El Fuerista* interesantes servicios á la causa foral. Los periódicos madrileños, poco versados en materias de nuestra especial constitucion, afilaron sus plumas para encauzar la polémica conforme al rumbo que la imprimieran sus interesados inspiradores, y como estos dieron pruebas de no cejar en su empeño, aun á costa de considerables dispendios, se doblaron y triplicaron las tiradas, cuyos números se distribuian por todos los ámbitos de la provincia inoculando la zizaña reformista. Las hojas sueltas menudeaban, anunciando sucesos de relumbron y favorables á los innovadores del fuero, y por sí no bastara, llegó hasta subvencionarse á un periódico con fondos provinciales. Estos hechos tuvieron su natural resonancia, el escándalo se hizo cada vez mayor y á corregirlo é impedir, en cuanto fuera dable, su desarrollo tendieron los esfuerzos de *El Fuerista*, combatiendo victoriosamente los sútiles argumentos de sus contrarios y afianzando más y más el edificio foral.

No negaremos la cooperacion que en estos sucesos tomaron distinguidas personas, inteligentes en el fuero, cuyos nombres quedan apuntados y á los cuales, agregamos los redactores de *El Fuerista*, Sres. Larrea, Arrese, Larrazabal, Becerro y otros, cuyo elocuente testimonio nos sirve para demostrar que el verdadero *leader* de los trabajos, el que infatigable, un dia y otro, sin procurarse el menor descanso, ordenaba materiales para la defensa de la pureza foral, alentando á sus amigos y desbaratando á sus contrarios, fué D. Ramón Ortiz de Zárate. La redaccion de *El Fuerista* hizo público, en repetidas ocasiones el asombro que le causára la prodigiosa actividad y la facundia del Sr. Ortiz de Zárate, cuya elegante pluma todo lo abarcó, examinando con aquella firmeza de carácter que le fué proverbial, todas las opiniones de sus impugnadores refutadas por él, con insolubles pruebas, llenas de verdadera erudicion. No estuvo mal encomendada la defensa de la injusta pretension del Sr. Egaña: dos legítimas glorias del foro español la habian tomado á su cargo y son de admirar los excelentes trabajos de los Sres. Aparisi y Guijarro y Alonso Martinez para llevar á buen término los intereses de su defendido, trabajos publicados en *La Epoca* y repartidos, despues, profusamente, en nuestras villas y aldeas, aunque sin resultado alguno. Contestó el Sr. Ortiz de Zárate á los escritos de los eminentes jurisconsultos, apoyando con nuevos datos sus anteriores teorías y rebatiendo punto por punto y párrafo tras párrafo todas las apreciaciones de carácter crítico-foral, hechas por sus contrarios; y si en los ante-

rios trabajos el éxito coronó sus esperanzas, ahora, el triunfo más glorioso le sonrió, presentándole ante sus paisanos como al verdadero porta-estandarte de la integridad foral.

La actividad que desplegó desde el comienzo hasta la terminación del asunto, es relevante prueba de su probado fuerismo. Sus numerosos escritos consagrados á definir y apreciar la norma de nuestro régimen patriarcal y el habitual modo de ser de nuestro privilegiado suelo, constituían perenne protesta contra toda tergiversación foral. Por eso combatió la reelección con todas sus fuerzas, mostrándose incansable ínterin el fuero no recobró su vetusta integridad. Empleó cuantos recursos le sugirió su privilegiado entendimiento, acomodados á la índole de los debates y fiel reflejo de la verdad para salir airoso en la causa de su país, á la cual dedicó siempre los esfuerzos de su inteligencia llegando en ella hasta el sacrificio de su vida, y terminado el informe del Consejo Provincial, obra preclara y fruto de los ingenios más sobresalientes, de la que también fué principal actor, pudo esperar tranquilo el fallo de la superioridad basado, como se suponía, en la estricta equidad y justicia.

El interregno que medió en la sustanciación de aquel debate fué bien aprovechado por los partidarios del Sr. Egaña. Los ataques arreciaban por todas partes, los impresos defendiendo la reelección aparecían en Madrid y provincias, los ánimos cada vez más enconados aguardaban por minutos el desenlace de aquel conflicto grave é imponente. Se admiraba por todos la entusiasta conducta de *El Fuerista* á cuyas columnas acudieron los buenos y los leales y muchos de los que, sorprendidos en el primer instante, hicieron causa común con los conculcadores del fuero, rectificando, más tarde, su falta y adhiriéndose incondicionalmente á cuantos representaban la confraternidad del país. Pero es indudable que la buena doctrina foral ganaba terreno. La refutación á la consulta del Sr. Alonso Martínez, obra del Sr. Ortiz de Zárate, acompañado de quince letrados del país, conocedores de los fueros de Alava, mejor que los abogados castellanos, causó favorable impresión en la provincia y allende el Ebro, y si á esto añadimos la retirada del Sr. Aparisi y Guijarro y la declaración de otro jurisconsulto no menos eminente, D. Cándido Nocedal, quien, consideró nula y de ningún valor ni efecto legal la reelección de los Sres. Egaña y Payueta, se comprenderá la confianza en el resultado y en el éxito que coronaría los esfuerzos de los buenos vascongados que arma al brazo defendían valerosamente la herencia santa de nuestros progenitores, amenazada por la torcida interpretación de contados hijos de este noble solar.

El gobierno Supremo, interesado, entonces, por la suerte de estas provincias, seguía paso á paso el curso de la intrincada polémica, estudiando, con la profundidad del caso, las quejas de los unos y las reclamaciones de sus contrarios, atento y solícito á proveer en justicia y fallar el ruidoso pleito foral. Cuando la comisión encargada de dictaminar hallábase próxima á terminar sus estudios, nuevamente se dejó sentir la inquietud entre los alaveses. El Consejo de Estado que debía informar estaba compuesto de moderados, todos correligionarios y amigos del señor Egaña, siendo el ministro encargado del fallo, su antiguo compañero de Gabinete. La cuestión se discutió con toda minuciosidad, se contrapesaron las encontradas opiniones que en pró y en contra se habían dado por personas competentes y el Consejo de Estado atendido al valor de todos los considerandos, falló *por unanimidad* nula y contrafuero la reelección de los Sres. Egaña y Payueta.

Tal fué el desenlace de aquella contienda foral que iniciada en en la célebre noche de Sta. Catalina, el 25 de Noviembre de 1867, se extendió hasta el 17 de Abril de año siguiente, fecha de inapreciable valor en los fastos de nuestra historia provincial, porque en dicho día se confirmó, una vez más, la pureza é integridad de nuestros fueros.

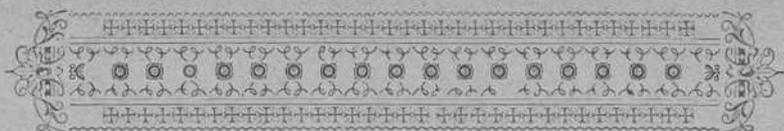
La concordia y la tranquilidad sentaron sus reales entre los agitados alaveses, los cuales, en medio de inmenso júbilo y de un entusiasmo sin límites, procedieron en 10 de Mayo, al nombramiento de sus Diputados forales, siendo aclamados unánimemente los Sres. D. Francisco María de Mendieta y D. Bruno Martínez de Aragon.

Las sencillas fiestas forales, reflejo de nuestras antiquísimas costumbres, se celebraron con inusitada pompa en honor de los nuevos é integerrimos magistrados forales.

Innumerables felicitaciones se dirigieron á *El Fuerista* por su memorable campaña, el pueblo vitóriano en masa tomó parte en aquella manifestación, y el Sr. Ortiz de Zárate fué objeto de entusiasmas y merecidos elogios que su modestia rechazó, recordando su antiguo aforismo de «TODO PARA EL PAIS, NADA PARA LAS PERSONALIDADES.»

EULOGIO SERDAN.





## El canal de ambos mares.



Por Setiembre del año pasado celebrabase en Toulouse una exposicion, que atraia à la populosa capital del Languedoc mucha más gente que la famosa movilizacion del 17º cuerpo. Casi todos los dias celebrabanse sesiones ya de pedagogos, ya de literatos, artistas, arquitectos; en una de ellas, es decir, en la noticia que daba un periódico tolosano, me enteré por primera vez del grandioso proyecto, que aun despues de la apertura del istmo de Suez, de la del de Panamá, y de tantas otras maravillas de la moderna ingenieria, puede aparecer à muchos como un poco gascon, ó si se quiere andaluz. Tratábase nada ménos que de emprender definitivamente la construccion de un canal marítimo, sin esclusas, que ha de unir el mar Atlántico con el Mediterráneo, arrancando de Burdeos para morir en Cette; es decir una pequeña zanja de 370 kilómetros (en línea recta, más de 500 en realidad), de 150 metros de ancho en la superficie del agua, con diez metros de calado, y esto teniendo que abrir trincheras (pues no hay que pensar en túneles) de 150 à 180 metros de profundidad, por muy hábilmente que se estudie el trazado. Para que nuestros lectores puedan desde luego formarse una idea de la magnitud de la empresa les recordaremos que el canal de Panamá, en el que se han tropezado con dificultades enormes tiene los siguientes datos: longitud de línea recta del Atlántico al Pacífico, 50 kilómetros; longitud del canal, 74 kiló-

metros; anchura en la superficie, de 56 á 22 metros; calado, 9 metros: cota máxima de la gran trinchera, 102 metros. El capital primitivo con que se emprendió la obra del Panamá creemos que fueron 600,000.000 de francos; pero acabá de hacerse una nueva emision de obligaciones, cuya cifra no recordamos, y que no debe bajar mucho de la primera; se calculó la duracion de las obras en seis años, ahora se alarga á nueve, dejando sin hacer obras importantes; y es opinion unánime que no bastarán esos nueve años; la gran trinchera, cuya cota máxima es de 102 metros, asusta hasta el punto de que se piensa seriamente en renunciar á ella, al ménos por ahora. Añadan nuestros lectores que á pesar de la experiencia adquirida por Mr. Lesseps en la apertura de Suez, en Panamá ha habido que hacer una infinidad de tanteos desgraciados, que allí se han estrellado ingenieros y contratistas casi ilustres y muy espertos; y volviendo á leer los datos referentes al canal de ambos mares, convendrán en que no es extraño que la empresa tarde en formalizarse más de lo que tolera la impaciencia de los meridionales del Norte de los Pirineos.

Sin embargo tan inocente como es creer que nuestros ingenieros modernos no conocen obstáculos para realizar sus proyectos, teniendo dinero á mano: y que toda empresa, que acometen, vá desde luego madura en todos sus detalles, y preparada para ser en el terreno una reproduccion gigantesca de los dibujos y cláusulas contenidas en planos y pliegos de condiciones; tan inocente como es tal fé en la ciencia y arte de la construccion, tan insensato sería querer fijar el límite de las posibilidades. Asi pues, lo primero que hay que hacer, en asuntos como el que nos ocupa, es convencerse de las ventajas que ofrece; pues si éstas son positivas, lo más probable es que la obra se realice. Teniendo á la vista algunos trabajos sobre el proyectado canal, y con lo poco que nuestros conocimientos puedan sugerirnos, vamos á llenar, creemos que no inútilmente, algunas páginas de la REVISTA.

## I.

La apertura del Istmo de Suez ha recrudecido, digámoslo así, la importancia del Mediterráneo devolviéndole su antiguo papel de camino de las indias para todas las naciones europeas; así pues, como en estas grandes vías internacionales, cada potencia se preocupa antes que de todo de la seguridad de la vía para sus naciona-

les, que generalmente consiste en hacerla insegura para los presumibles adversarios, resalta antes que todo el aspecto político-militar de semejantes cuestiones. Considerado el mediterráneo como un gran trozo del camino de Europa á Indias, las potencias europeas, que están en buena posición, deben atender á dominar la entrada y salida de ese trozo, y sus orillas. La Inglaterra, que por su posesion ultra-occidental necesita recorrer todo el trozo, no se ha descuidado, y aunque no haya podido atribuirse la perfecta y absoluta posesion del canal de Suez y la del estrecho de Gibraltar, aunque en el derrotero mediterráneo no posea tantas estaciones y factorías, como desearia y necesitaría para considerar el Mediterráneo como un lago británico, como un canal cuyas esclusas maniobraba ella á su antojo, ha hecho en este sentido lo suficiente para asegurar á su poderosa escuadra un acceso fácil en todo caso de guerra; acceso dificultado en gran parte á las demás naciones marítimas por la posesion de Gibraltar. Puede decirse que la entrada oriental del Mediterráneo está á disposicion de cualquier potencia por la neutralizacion del canal de Suez; pero dada la preponderancia de la escuadra inglesa, y el dominio inglés sobre la entrada occidental, ó sea Gibraltar, se comprende perfectamente que la accion marítimo-estratégica será en todo caso más desembarazada para Inglaterra que para Francia ó España por ejemplo, y mucho más que para Alemania. Solamente Italia con su posicion central, sin colonias que defender en otros mares, pudiera ser formidable enemigo para Inglaterra, á poco que las flotas italianas demostráran haber hecho progresos, no tanto en formas y tamaños de buques, como en verdadera eficacia militar, que hasta ahora no han demostrado.

Pero las dos naciones, que tienen más interés en anular el dominio inglés en el paso de Gibraltar, son sin duda Francia y España; ambas poseen costas á los dos lados del estrecho, y ambas poseen colonias en muchos mares; no pueden pues en caso de una guerra marítima limitarse, como Italia, Austria y aun Turquía, á tomar como teatro de operaciones exclusivo el Mediterráneo; y sus escuadras necesitan poder entrar y salir con libertad en este mar interior; lo que si no imposibilita por lo menos dificulta muchísimo la posesion de Gibraltar. Para Francia aun se hace más sensible esta desventaja, pues aliadas España ó Inglaterra, ó si España recobrara á Gibraltar, puede decirse que la escuadra francesa en toda guerra

quedaria cortada en dos porciones, cuya oportuna reunion, y recíproco auxilio tropezaria generalmente con dificultades insuperables.

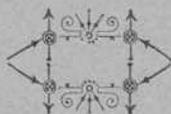
Por eso indudablemente la construccion del canal maritimo de ambos mares influiria de una manera notable en la gerarquia de los predomnios europeos sobre el mar Mediterráneo; Francia desde luego puede decirse que doblaba su escuadra, y aun suponiendo que el estrecho le fuera hostil en ambas orillas, y que los buques ingleses y españoles vigilaran el golfo de Vizcaya y el de Lyon, desembocaduras del nuevo canal, de todas maneras lo corto del camino, lo seguro de éste y lo céntrico de su posicion, serian circunstancias favorabilisimas para toda accion estratégica de las escuadras francesas. Claro es que si solo las ventajas militares fueran el resultado de la empresa, ni aun Francia con ser tan rica podria acometerla; pero estas ventajas militares se traducen á su vez en ventajas económicas, y van á sumarse con las de este género, que en otro párrafo desarrollaremos. Efectivamente, hoy que los grandes acorazados cuestan quince, veinte y veinticinco millones de pesetas, que la industria progresa de tal manera que puede asegurarse que el tipo de buque de guer á más perfecto queda punto ménos inservible al cabo de veinte años, ahorrarse constantemente la construccion de entretenimiento de cuatro ó cinco de estos mónstruos no es asunto baladí; pues acaso representa un ahorro anual de cinco millones de pesetas; ó sea un capital de 400.000,000, que la construccion del canal dispensa de dedicar en la escuadra francesa; pues cualquiera que sea la fuerza naval que la Francia quiera y pueda sostener, la posesion del canal de ambos mares equivale á más fuerza militar que esos cuatro ó cinco acorazados, cuya eficacia podia ya ser exigua el dia de la lucha. Bajo el aspecto militar no cabe duda de que la apertura del canal de ambos mares añadiría fuerza extraordinaria al poderio naval de Francia como potencia mediterránea; por esa misma razon ninguna otra potencia podrá ver con gusto la realizacion del proyecto, y en cuanto sea posible procurarán todos que los capitales extranjeros á Francia no concurren á ella; pues eso no debe importar á la nacion, cuyas economías han sido bastantes para ejecutar el canal de Panamá, despues de haber llevado á cabo el de Suez, y de haber pagado á Alemania la más formidable indemnizacion de guerra que registran los fastos de la historia,

Si miramos el asunto bajo el punto de vista español, pueden vis-

lumbrarse resultados distintos. Acaso Inglaterra, se dirá, perdida la influencia de Gibraltar, como una de las llaves del estrecho, no tenga inconveniente en ceder à España ese trozo de nuestro territorio, que real y efectivamente molesta al patriota más frio; pues siempre molesta un agravio, que solo se tolera por falta de fuerza para rechazarlo como corresponde. Acaso, por el contrario, Inglaterra aspire à completar la posesion del Estrecho, para al menos tener à su completa disposicion (hasta cierto punto) esa gran posicion estratégica para la guerra maritima. Mas nos inclinamos à la segunda solucion; y en todo caso al statu-quo, que haría indiferente para España la construccion del canal de ambos mares. Es decir, no indiferente respecto à Francia, sino respecto à la recuperacion de Gibraltar; pues Francia adquiriria sobre nosotros, como sobre todas las potencias mediterráneas, un gran refuerzo de poderio militar. Estas consideraciones estendidas à las demás potencias enseñan que esa obra gigantesca, al alterar las circunstancias geográficas de la Europa, alteraría la antigua corriente de los intereses políticos, y podria determinar tendencias, alianzas, y rivalidades distintas hasta cierto punto, de las que hoy son aceptadas en la diplomacia europea. Pero ni es empresa fácil querer agotar el asunto, ni nosotros nos hemos propuesto otra cosa que hacer resaltar la importancia que para todas las naciones europeas puede tener una obra que à primera vista parece exclusivamente francesa.

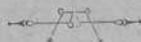
(CONTINUARA).

G. A.





# Crónica local.



## Post nubila Phœbus.

Después de cuatro meses de lluvias, nieves y hielos, que nos han hecho conocer, bien á nuestro pesar, las dulzuras del clima de las regiones siberianas, hémos en plena primavera, en la estación lozana y florida, favorecidos por un sol meridional que se destaca magestuoso en medio de un cielo tan diáfano como azul.

Las plantas desprovistas hasta hoy de las galas de la estación se cubren de hojas y de flores, prestando al campo esa animación y esa vida cada vez más rica y más exuberante, á medida que se hacen más fuertes las caricias del astro del día.

La ley de la compensación nos regala, á cambio de varios meses de aburrimiento y fastidio, un puñado de horas de alegría y de placer.

Aceptémoslas, con agradecimiento, ya que soportamos las otras con resignación.

---

De noticias tenemos la... monotonía de siempre. En Vitoria no pasa nada, no ocurre el menor suceso digno de llamar la atención de nuestros lectores; nuestra existencia se desliza mansamente, con una regularidad constante, usual y corriente en esta tranquila ciudad.

Sin embargo, los paseos se animan y las charangas de nuestra guarnición contribuyen con sus acordes á hacer más deliciosa la permanencia en nuestros frondosos y agradables paseos de verano.

Además es un hecho la apertura de nuestro Coliseo. Se han circulado las listas de la compañía de zarzuela que actuará, en breve, bajo la dirección

de D. Ramon Navarro. En dichas listas figuran los nombres de apreciables y conocidos artistas de este público, y se anuncia un repertorio escogido, compuesto de las obras más aplaudidas y de las nuevas en esta localidad, tituladas, *La Bruja*, *Cuba libre*, *La Campana milagrosa* y otras varias que, indudablemente, proporcionarán buenas entradas á la empresa; como así lo deseamos.

Del movimiento bibliográfico en esta quincena tenemos noticia de dos obras.

Es la primera el *Programa explicado* de un curso de Nociones de Historia Natural, que acaba de publicar nuestro querido é ilustrado amigo, D. Antonio Pombo, docto catedrático y Secretario del Instituto alavés.

Con decir que el Sr. Pombo lleva ya la friolera de veintitres años explicando, con universal aplauso, la asignatura de Historia natural, queda dicho el mérito que atesora su nuevo programa, dedicado á facilitar la enseñanza de esta clase de estudios y á obviar toda suerte de escollos en la época de exámenes.

Honra muchísimo á su autor tal obrita y los alumnos encontrarán en ella un poderoso auxiliar para seguir paso á paso el desenvolvimiento de tan curiosa como importante asignatura.

Nuestros plácemes al Sr. de Pombo.

La segunda obra á que hacemos referencia es el Discurso pronunciado en nuestro Ateneo por el jóven é inteligente abogado, D. Victor G. de Echávarri y Castañeda.

Su título *«Los problemas de la ciencia médica en relacion con la responsabilidad criminal»*, indica que su contexto se ocupa de una cuestion oscura todavía y sobre la cual la ciencia no ha pronunciado su definitivo fallo. Las opiniones del sábio Gall, fundador de la frenopatía y las del ilustre médico español Sr. Mata, estarán fundadas en juiciosas y detenidas observaciones y su valor resultará inapreciable, pero no es ménos cierto que la ciencia del derecho se apoya en indeclinables fundamentos, no todos favorables á las pretensiones de la medicina legal.

El laborioso autor de este discurso partiendo de la doctrina inicial que sirvió á Gall para la explicacion de su *craneoscopia*, llega hasta analizar ciertos fenómenos llamados de sugestion que no por estar hoy sobre el tapete, dejan de tener su antigüedad y de revestir igual importancia de la que tuvieron en anteriores épocas. De su exámen y comparacion entre las opiniones fisiológicas y jurídicas deduce:

- 1.º La verdad de la existencia del hipnotismo.
- 2.º Dado el poco desarrollo que hasta ahora ha tenido el hipnotismo es muy raro encontrar un hecho criminal en que concurra su influjo, debiendo tener presente todos los tribunales que «las acciones se reputan

voluntarias mientras no conste lo contrario,» dogma jurídico consignado en nuestro Código penal.

3.º Una vez probada en el hecho criminal la existencia de la sugestión post-hipnótica como causa de él ó relacionada directamente con el mismo, cuya prueba corresponde á la defensa del procesado, este debe ser absuelto pues obró involuntaria y forzosamente.»

Estas conclusiones dice, el autor de la obra que examinamos, deben hallarse sujetas al criterio del juez responsable de la sentencia.

Repetimos que la oscuridad que hay campea entre los objetivos que se proponen la medicina legal y la ciencia del derecho, nos hacen considerar dicho trabajo como un ensayo que acredita y pone de relieve las excelentes condiciones del jóven abogado que recién salido de las aulas se atreve á terciar en uno de los más áridos problemas de la ciencia moderna.

En este sentido felicitamos al distinguido vitoriano animándole á proseguir en la senda del estudio que cultiva con felices disposiciones.

PASCUAL LOPEZ.

